

EL BAZAR INGLÉS

DE ULISES RAMIREZ VALIDO

TELEFONO 4851

APARTADO 1817

Agradece a su estimable clientela la deferencia con que le ha favorecido durante el año que termina y se complace en desearle alegría y prosperidad en la Navidad y Año Nuevo.

La Doctrina de Monroe

La celebre doctrina enunciada por el Presidente de los Estados Unidos de América, James Monroe, en su Mensaje al Congreso norteamericano en diciembre de 1823, constituyó una verdadera ratificación de la independencia Nacional y una áspera advertencia a todos los que se aprestaban a agredirnos. Bien puede ser considerada como la firma del acta de nacimiento de nuestras repúblicas liberadas del yugo de la monarquía española. Ella respaldaba y sellaba las conquistas gloriosas que nuestros próceres habían realizado.

Los Estados Unidos proclamaron la Doctrina de Monroe en los momentos en que la Santa Alianza pretendía reconquistar nuestros pueblos y someterlos al dominio del colnaje europeo. Constituyó una notificación severa a las potencias del Viejo Mundo para que se abstuvieran de intentar empresas de reconquista y colnaje en el continente americano. Ante la amenaza de la Santa Alianza, la joven República del Norte salió al encuentro cerrando el paso a la invasión.

"Nuestro hemisferio debe estar dedicado a la libertad", había sentido ya como un principio el Presidente Jefferson. Fue inspirado en esta declaración que el Presidente Monroe anunció que "los continentes americanos, por la condición libre e independiente que han asumido y mantenido, no son ya objeto de colonización por ninguna potencia europea".

Y ampliando más concretamente su doctrina, Monroe advirtió a la Santa Alianza que toda tentativa de invasión de Iberoamérica sería considerada por Estados Unidos "como un acto hostil peligroso para su paz y su seguridad".

Es así que históricamente la Doctrina de Monroe desempeñó un papel progresista y benéfico para nuestra independencia, en el momento en que fue enunciada y en toda la época en que los Estados Unidos fueron el guardián vigilante de la libertad de veinte pueblos.

Con nuestras propias fuerzas pudimos liberarnos del yugo de la monarquía española, pero quizá no hubiésemos podido conservar y defender la independencia tan durante como quisiera si hubiésemos tenido que enfrentarnos a la coalición de las grandes potencias del Viejo Mundo. El papel progresista de la Doctrina de Monroe en su primer momento, es indiscutible.

Pero, posteriormente con el nacimiento del imperialismo norteamericano, la Doctrina de Monroe, administrada por los grandes trusts, copada por las grandes empresas del capital financiero, hecha el instrumento de gobierno que sirvieron fundamentalmente los intere-

res del capital financiero, perdió todo contenido democrático, todo su espíritu vigilante de nuestra independencia, para transformarse en arma de dominación de Ibero América, en utensilio de la explotación de nuestros pueblos, de la dominación de nuestra vida política del acaparamiento de nuestros recursos de producción.

Todos los Presidentes de los Estados Unidos desde MacKinley hasta Herbert Hoover —incluyendo al democrático Presidente Wilson— se sirvieron de la Doctrina de Monroe como de un ariete contra la libertad de nuestros pueblos.

En el apogeo de la diplomacia del Dólar, la Doctrina de Monroe se convirtió en una empresa policiaca, tal como la consagró en una célebre frase el reaccionario Presidente Theodor Roosevelt: "La Doctrina de Monroe es un poder policial conferido a los Estados Unidos".

En nombre de la Doctrina de Monroe, las fuerzas del imperialismo han invadido en varias oportunidades nuestros pueblos en las Antillas y en la América Central. En nombre de la doctrina de Monroe, los imperialistas y la Casa Blanca fabricaron "gobiernos fuertes" para imponerlos en nuestras repúblicas, tramaron complots, pagaron insurrecciones y golpes de Estado, ensangrentaron nuestro suelo. La Doctrina de Monroe amparó una política de conquista de parte de las grandes empresas americanas.

En la hora actual, un potente movimiento democrático se ha impuesto en el gobierno y en la vida de los Estados Unidos. Hay una nueva política frente a nuestros pueblos, que coincide con la aplicación y desarrollo de la política del "Nuevo Trato" en el interior de la Unión. Esta nueva política ha cambiado de sistemas, de métodos, de relaciones que llevan un sello democrático. Su acción es progresista, en oposición a la anterior, completamente reaccionaria. Y —lo que tiene capital importancia— esta nueva política se enfrenta hoy de nuevo al peligro de la invasión extranjera; se urge para defender la independencia iberoamericana amenazada.

La Doctrina de Monroe vuelve a tomar un nuevo contenido, adquiere de nuevo un significado progresista. Ante la realidad de tal cambio, la actitud de los pueblos de América tiene que variar en el sentido de colaborar lealmente en la tarea de consolidar ese nuevo contenido, de afianzar estos nuevos métodos.

Ha pasado más de un siglo desde que la Doctrina de Monroe fuera puesta en vigencia y estamos ya en presencia de condiciones que ayer no existían. Nuestros países, no son las simples colonias que acababan de romper las cadenas que los sujetaban a la metrópoli

A pesar de todas las contingencias, hemos vivido cien años de vida republicana. Hemos construido una economía propia, estamos forjando nuevas y fuertes naciones, entramos en la etapa organizativa de nuestra vida republicana y avanzamos a un período de madurez política. Por estas razones, a causa de estos cambios substanciales, la Doctrina de Monroe no puede ser más la declaración unilateral de un gran pueblo, ni el mero enunciado ante el Congreso norteamericano, ni menos el instrumento policial de una potencia fuerte y de sus banqueros insaciables.

Ha llegado la hora de que la Doctrina de Monroe tome un hondo contenido democrático. Que se transforme en el libre contrato celebrado en condiciones soberanas de igualdad de veintidós pueblos que coordinan su política, que coligan su acción, que se trazan una misma trayectoria frente al mismo peligro común. Ha llegado la hora de liquidar hasta la metáfora de "Estados Unidos, el hermano mayor". Se trata de veintidós pueblos jurídicamente iguales, soberanos e independientes, que coligan todas sus fuerzas para afrontar el peligro y para aplastarlo.

Es así como la Doctrina de Monroe comenzará a ser una gran fuerza capaz de operar la pacificación del mundo, de contener el avance agresivo del fascismo, de asegurar la independencia y el porvenir de todos y cada uno de los Estados de este hemisferio.

La Política del Buen Vecino, enunciada en la Conferencia Panamericana de Montevideo, en 1933, reafirmada en la Conferencia de Paz de Buenos Aires, en 1936, y llevada a la práctica en los últimos años, tiene su raigambre histórica en la Doctrina de Jefferson y Monroe. Ahora que confrontamos un nuevo peligro el de la alianza Roma-Berlín-Tokio, apoyada por la capitulación de los gobiernos reaccionarios de Inglaterra y Francia, tenemos que forjar un nuevo y poderoso monroísmo. Un monroísmo de tipo acentuadamente democrático, de esencia netamente antifascista. No un monroísmo defensivo simplemente que nos aisle poniendo entre nosotros y el fascismo los océanos, sino un monroísmo mediante el cual las tres Américas se presenten ante el mundo como el bloque de pueblos resueltos a defender la paz del mundo y el sistema democrático entre los ciudadanos.

¡¡Boycot Antifascista!!

NUEVA YORK, Dic.—Cuatro empresas cinematográficas Warner Bros., Metro Goldwyn Mayer, Paramount y Fox—han decidido no sostener relación comercial alguna con la Italia fascista.—Fabra.

Los representantes del Pueblo PANAMEÑO,

en gesto noble de decoro y humanidad,
CONDENAN LOS BOMBARDEOS FASCISTAS EN ESPAÑA

Tomado de "La Prensa Libre", del 22 de Dic.

Por la oportunidad que tiene para todos la siguiente información, llegada a nuestras manos por atención de la Panamerican Airways Inc., trayéndonos el "Panamá América" de fecha de ayer, la damos a los lectores.

Como lo hiciera el Congreso de Honduras, la Asamblea Nacional de Panamá dictó una resolución que la enaltece de manera superior y ha dado motivo para que se comente con aplauso, en todo el continente americano el tono y la valentía con que procedió dicha Asamblea, en la cual sólo un voto hubo en contra a la hora de la votación de lo propuesto por el Presidente señor López y León y por el representante Fábrega. La información dice:

En la sesión de ayer en la mañana de la Asamblea Nacional fue aprobada, con sólo el voto del Hon. Diputado J. M. Varela en contra, una proposición presentada por los Honorables Diputados Jacinto López y León y Dr. don Octavio Fábrega protestando contra los bombardeos de que son víctimas en España las poblaciones indefensas por parte de las fuerzas aéreas bajo las órdenes del general Francisco Franco, jefe de la facción que lucha contra el Gobierno Republicano de España.

La proposición de los HH. DD. López y León Fábrega fue motivada por un cablegrama que recibió la Asamblea procedente del Presidente del Congreso Español, Martínez Barrio, en el que pide que nuestra Cámara acuerde las gestiones necesarias para que se ponga fin a esta inhumana manera de hacer la guerra, como es la de bombardear ciudades abiertas.

La moción fue sustentada por el Hon. Fábrega quien dijo que la Asamblea debía acordar el movimiento iniciado por la mayoría de los países civilizados del universo para humanizar la guerra que hoy día azota al suelo español y que trata de poner fin a los ataques de que son víctimas los combatientes y los indefensos.

El Hon. Porras hizo patente la suma complacencia que le producía la moción presentada por los HH. DD. López y León y Fábrega y dijo que era un deber de humanidad protestar por los atropellos de que era víctima el verdadero pueblo español que sólo trataba de defenderse contra teorías de invasores extranjeros querían ponerle por las fuerzas de las armas.

El Hon. Varela dijo que no estaba de acuerdo con la protesta pues no era función de la Asamblea la dirección de los asuntos internacionales de la república, lo cual era competencia exclusiva del Poder Ejecutivo y recordó cómo fueron negadas sendas proposiciones del Hon. Porras en sesiones pasadas felicitando al gobierno leal de España y también un mensaje de simpatía al Presidente Cárdenas de México.

Los Honorables Jiménez y Duque explicaron que en ese caso se trataba de algo muy distinto y que era un acto de humanidad el hacernos solidarios con los que sufren. Dijo que la Asamblea tenía entre sus facultades el protestar contra los atropellos de que era víctima el pueblo español, atropellos que eran contra todo derecho de gentes y contra todo derecho internacional.

Inmediatamente fue negada la moción de modificación del Hon. Varela y fué aprobada la proposición de protesta de los

HH. DD. López y León y Fábrega, que es como sigue:

La Asamblea Nacional de Panamá,—Considerando:

1º—Que el Presidente del Congreso de la República Española a nombre y en asociación de los Diputados que componen ese Cuerpo, ha enviado la siguiente comunicación a la Asamblea Nacional de Panamá, la cual dice:

"Presidente Cámara de Diputados Panamá.

"Por acuerdo diputación permanente en nombre parlamento español me dirijo a esa Cámara por conducto D. V. E. rogándole que ante los tremendos bombardeos que sufren las ciudades abiertas de la zona leal por los aviones extranjeros al servicio de los rebeldes tenga a bien acordar... la realización de las gestiones necesarias para que se ponga fin a esta inhumana manera de hacer la guerra

Salúdale,

Martínez Barrio
Presidente Congreso Diputados"

2º—Que es deber de humanidad de todos los pueblos civilizados que se rigen por las normas del Derecho Internacional y por los dictados de la moral cristiana, cooperar en el sentido de humanizar las guerras hasta donde sea posible, evitando los ataques contra ciudades indefensas, y la masacre de las personas no

combatientes,

Resuelve:

1º—Protestar contra los actos denunciados en el mensaje a que se ha hecho referencia.

2º—Excitar a las fuerzas combatientes en el territorio español a que moderen los excesos inhumanos que se están cometiendo y evitar el bombardeo de ciudades indefensas y en general el ataque a personas no combatientes;

3º—Excitar a los gobiernos de los demás países civilizados del Orbe a que intensifiquen su cooperación en el sentido de ponerle fin a tan dolorosa y trágica situación.

Dado en Panamá a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y ocho.

La Asamblea Nacional dirigió a Martínez Barrio, Presidente de la Cámara de Diputados Española en Barcelona el siguiente cablegrama:

"Martínez Barrio, Presidente Congreso Diputados, Barcelona.—Visto cablegrama suyo Asamblea Nacional Panamá recibió unánimemente protestar actos denunciados; excitar a combatientes en territorio español moderar excesos inhumanos y evitar bombardeos ciudades indefensas y no combatientes; excitar gobiernos demás países intensifiquen cooperación sentido poner fin dolorosa y trágica situación. Retórnole cordial saludo, Jacinto López y León, Presidente Asamblea".

Notas de Turrialba

Los trabajos del puente del Pacuare no avanzan

¿Qué ocurre con los trabajos del puente de Río Pacuare que no avanzan? Ya llevan más de un año de trabajar en dicha obra y no se ve adelanto. Lo cierto es que los encargados de la dirección de esta obra trabajan muy poco, pues salen de Pacuare el viernes en la tarde y no vuelven sino hasta el martes de la semana siguiente. Y posiblemente con la distancia que hay de La Suiza a Pacuare, no podrán hacer nada el día que llegan. De manera que sólo dos días y medio trabajarán: miércoles y jueves y medio día del viernes.

De la Finca "Oriente"

En la finca "Oriente" propiedad de la Compañía Alemana, Francisco Müller y Cia, enfermó gravemente el trabajador Benigno Araya, y como no tenía medios de salir de allí, solicitó el pasaje al administrador para venir al Hospital de Turrialba. Pero el administrador se negó a dárselo alegando que ellos pagaban puntualmente el trabajo y que la finca no era una institución de beneficencia. Un amigo del enfermo recurrió a la Agencia de Policía y allí le dieron un papel con el sello de la Agencia para que recogieran limosna y reunir así la suma del valor del pasaje.

No olviden los trabajadores de estos lados, que los dueños y el administrador de esa finca son hitleristas y que al hacer lo que han hecho con este pobre trabajador enfermo no hacen sino imitar a los amos de Alemania. Los hitleristas tienen un gran desprecio por las masas trabajadoras. Recuérdese que los aviadores nazis cuando bombardean poblaciones llevan la instrucción de apuntar a los barrios populares en donde viven los pobres que no sirven para mejorar la raza y de no dejar caer bombas en los barrios aristocráticos.

Juan H. Hidalgo B.—Félix J. López.

Lea "TRABAJO"